Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220210064900

Para futura memoria procesal, téngase en cuenta que el Oficio No. 021-1193 del 30 de agosto de 2021, fue debidamente tramitado por la parte solicitante.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6ca5c02e27fa99f42ea8e0df69ddc3215843a88fa219bd04929f6ffa66887c3**
Documento generado en 16/12/2021 03:49:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica